San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-107/19-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-107/19-CP** referente a la Obra de: **PLUVIAL NARANJO Y CALLE RISCOS, COL. LA CIMA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **11:00** horas del día **14 de NOVIEMBRE de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Publica correspondiente, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Normatividad y Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L**. en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49, 51, 52, 53, 54 y demás relativos de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el numeral 3.2 y 7.2 de las Base que rigen este proceso licitatorio, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- MANMOR, S.A. DE C.V.

2.-ING. JOSE FRANCISCO CURIEL ROJAS

3.-PROVEEDORA PARA LA CONSTUCCION REGIOMONTANA S.A. DE C.V.

4.-CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

5.-GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Siendo desechadas las propuestas técnicas, por los siguientes motivos:

GFM CONSTRUCTORES S.A. DE C.V
En su Anexo T-2a, de Técnico Propuesto no presento el Técnico de Seguridad solicitado en las consideraciones especiales 3.4.1 inciso C) último párrafo.

En su Anexo T-2b, no presento el escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, solicitado en la junta de aclaraciones del día 31 de Octubre como complemento, de igual manera no presenta la carta expedida por el área correspondiente, respecto de la obra que actualmente se encuentra ejecutando MSP-OPM-RP-105/2019-CP

MSP-OPM-RP-107/19-CP

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SU PROPUESTA ES DESECHADA.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONOMICA

1.	**MANMOR, S.A. DE C.V.**	$	4,601,550.54
2.	**ING. JOSE FRANCISCO CURIEL ROJAS**	$	4,408,599.22
3.	**PROVEEDORA PARA LA CONSTUCCION REGIOMONTANA S.A. DE C.V.**	$	5,303,160.38
4.	**CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**	$	4,750,001.49
5.	**GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**	$	5,498,924.03

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Articulo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **22 de NOVIEMBRE de 2019** a las **10:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 11:31 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

MSP-OPM-RP-107/19-CP

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	**FIRMA**
ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	
SECRETARIA DE FINANZASY TESORERIA.	
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.	
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.	

POR LOS CONCURSANTES

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	MANMOR, S.A. DE C.V.	Itzayana Irasema Esquivel Zurita
2.-	ING. JOSE FRANCISCO CURIEL ROJAS	ERNESTO CARDENAS
3.-	PROVEEDORA PARA LA CONSTUCCION REGIOMONTANA S.A. DE C.V.	GERARDO ANZURES VZZ
4.-	CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	SANTIAGO. Mtz DE LA LUZ
5.-	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL CHAVEZ ACOSTA